



BASES CONCURSO CARTEL “100 AÑOS GRAN PREMIO DE MADRID “

PRIMERA. PARTICIPANTES

La convocatoria está abierta a diseñadores profesionales y amateurs mayores de edad, de cualquier nacionalidad, con un máximo de tres carteles por autor, siendo condición indispensable que las obras sean originales.

SEGUNDA. TEMÁTICA

Los trabajos presentados deberán hacer referencia al G.P. DE MADRID,

TERCERA. CONDICIONES TÉCNICAS

El contenido del cartel ha de ser de creación propia y original. En las obras deberá figurar de forma bien visible el siguiente texto:

- 100 años G.P. DE MADRID
- 29 DE JUNIO -HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA
- Logo oficial de los 100 años

Los carteles deberán enviarse, en archivo pdf, tamaño A3, 400ppp de resolución, CMYK y sin sangres, a la siguiente dirección de correo

CUARTA. INSCRIPCIÓN.

Los trabajos deberán presentarse exclusivamente por email en marketing@hipodromodelazarzuela.es

El correo debe incluir:

En el asunto: Concurso cartel 100 años G.P. DE MADRID + título de la obra

Dos archivos adjuntos, con el objetivo de garantizar el anonimato del autor:

1. Con el arte final del cartel, en formato PDF ó JPG (a una resolución que permita su visualización para el jurado)



2. Word o similar con los datos personales del participante: Título de la obra, nombre y apellidos, DNI, dirección completa y teléfono de contacto.

En el caso de presentar varias obras a concurso, se deberá enviar un correo electrónico por cada una de ellas. La organización remitirá un email de confirmación con la recepción de cada trabajo.

Los envíos que no cumplan estos requisitos no serán valorados por el jurado

Las obras que no ofrezcan las garantías técnicas necesarias para una buena elaboración del material de difusión de LOS 100 AÑOS DEL G.P. DE MADRID, podrán ser rechazadas.

El plazo para la presentación de trabajos se cerrará el 3 DE JUNIO de 2019 a las 10:00 horas. El jurado de la primera fase emitirá un fallo antes del 7 de junio de 2019 y el ganador en segunda fase se dará a conocer la noche del 29 de Junio durante la cena posterior a la disputa del Gran Premio de Madrid.

QUINTA. JURADO

El concurso tendrá dos fases:

1º FASE un primer jurado compuesto por:

- Presidente Hipódromo de La Zarzuela
- Dos miembros del equipo de marketing y comunicación de HZ,
- Un miembro del Dpto Técnico de carreras.

Este jurado, será el encargado de efectuar la selección previa entre todas las obras presentadas a concurso, atendiendo a la imagen y difusión y la facilidad de aplicación en los distintos soportes publicitarios y promocionales.

Estas obras estarán expuestas en el circuito de mupis de HZ, así como en las redes sociales y página web de HZ.

2º FASE. Un jurado compuesto por:

- Presidente Hipódromo de La Zarzuela
- Subdirectora de Marketing Hipódromo de La Zarzuela
- Salvador Fernández Oliva (Pintor/Escultor)



- Presidente Asociación jinetes
- Director de Carreras Hipódromo de La Zarzuela

La valoración del jurado tendrá en cuenta:

1. Captación conceptual
2. Calidad técnica.

Este Jurado determinará la selección final a concurso. El cartel ganador quedará en propiedad de Hipódromo de La Zarzuela, el cual se reserva todos los derechos y uso del mismo, así como los derechos de publicación.

El ganador deberá facilitar el cartel a tamaño definitivo y con una resolución de 400 ppp, así como cualquier otro elemento, tipografía o archivo que le sea requerido para la correcta adaptación de la obra a los diferentes soportes, formatos y aplicaciones.

Las adaptaciones se realizarán por parte del equipo de HZ.

SEXTA. PREMIO

Los premios del concurso del cartel de “100 AÑOS GRAN PREMIO DE MADRID”, son los siguientes:

- El cartel ganador recibirá un premio de 500€ (QUINIENTOS EUROS).
- Los tres carteles finalistas recibirán dos (2) abonos de Temporada Club Carudel.

Estos premios estarán sujetos a una retención de IRPF conforme establece la legislación vigente.

El premio podrá quedar desierto si el jurado así lo decide.

El fallo del Jurado será inapelable y se hará público en la cena de gala del G.P. DE MADRID y posteriormente a través de los medios de comunicación DE HZ

SÉPTIMA. NORMAS GENERALES

1. HZ se reserva todos los derechos de propiedad material y uso del cartel premiado y de los distintos elementos que lo conformen, juntos o por separado, así como su manipulación para adecuarlo en los diferentes soportes publicitarios.



2. El ganador/ganadora renuncia a todos los derechos de autor reconocidos por la legislación vigente de la propiedad material y de explotación, en favor de HZ, salvo aquellos que sean irrenunciables por la propia legislación.
3. Los concursantes se harán totalmente responsables frente a las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza presentadas por terceros relativos a originalidad, parecidos, copias, etc..., del trabajo ganador.
4. El ganador o ganadora del concurso deberá entregar la obra en los formatos que se le requieran para la adaptación del mismo en los distintos soportes a publicar: mupi , redes sociales, páginas impresas, banner...
5. El Jurado completará con su criterio las omisiones o dudas que pudiera plantear la interpretación de estas bases.
6. Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existen derechos de terceros en las obras presentadas, así como renuncian a toda reclamación por derechos de imagen.
7. La participación en el presente concurso implica la íntegra aceptación de las presentes Bases
8. HZ se reserva el derecho de poder organizar una exposición de los trabajos presentados durante la realización del mismo y la utilización durante años posteriores del ganador, siempre refiriéndose a la edición 2019.
9. Todos los participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente las presentes bases.
10. HZ se reserva el derecho de dejar desierto el premio, si así se estimase por la deficiente calidad de los trabajos o la falta de cumplimiento de los requisitos establecidos.
11. En caso de duda en la interpretación de las bases, o en supuestos no contemplados, HZ se reserva el derecho de resolución de cuantas cuestiones puedan, eventualmente, presentarse de acuerdo con su mejor criterio y sin que haya lugar para recurso alguno contra las decisiones adoptadas por la mismo.

OCTAVA. PROTECCIÓN DE DATOS

A continuación, se identifica al responsable del tratamiento de sus datos al participar en este concurso:

HIPODROMO DE LA ZARZUELA S.A, S.M.E
CIF: A83724658
Dirección postal: Avda. Padre Huidobro s/n - Aravaca - 28023 - Madrid
Teléfono: 917400540
Correo electrónico: juridico@hipodromodelazarzuela.es



Delegado de protección de Datos: MedinAbello & Asociados S.L

Email DPD: juridico@medinabelloyasociados.com

Los datos serán tratados con la finalidad de gestionar el mencionado concurso, recogiendo las creaciones presentadas por los candidatos, evaluándolas y escogiendo al ganador del mismo anunciándolo en la G.P DE MADRID y en la página corporativa de la entidad HZ. Para lo cual los datos de los participantes serán conservados mientras dure el concurso sin haber sido elegido el/la premiado/a, legitimándonos en el consentimiento del participante que se inscribe al concurso.

Los datos obtenidos mediante este concurso, no se cederán a terceros ajenos a la entidad.

El interesado queda informado de su derecho a obtener confirmación sobre si en HZ estamos tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines por los que fueron recogidos. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. HZ dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Si el interesado desea ejercitar alguno de los derechos reconocidos por la ley correspondiente en la materia, podrá dirigirse a la dirección electrónica: juridico@hipodromodelazarzuela.es , o bien si lo desea al apartado postal: Avda. Padre Huidobro s/n – Aravaca – 28023 – Madrid.

Recuerde que sus datos han sido obtenidos directamente del interesado en participar al suscribirse al concurso, o bien del tutor legal del mismo.